

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No. 06 DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DOCUMENTO DE SELLO INSTITUCIONAL 2022 DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

El Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Bolívar, en uso de sus facultades que le confieren los Estatutos Generales y

CONSIDERANDO

1. Que es función del Consejo Académico establecer las políticas de desarrollo académico, y aprobar las normas y reglamentos que regulan la actividad académica de la Universidad.
2. Que la Universidad Tecnológica de Bolívar, en ejercicio de su autonomía y consciente del compromiso con su Misión, Visión y Proyecto Educativo planteo una propuesta de Sello Institucional ante la comunidad universitaria, el sector empresarial y la sociedad en general.
3. Que, este Sello Institucional recoge los compromisos y retos formativos que asume la UTB, explica su concepción y la implementación de estos como elementos constitutivos de la identidad institucional. Dichos compromisos y retos se materializarán en unas Rutas de Implementación, que son las que orientarán el quehacer formativo, y son parte de los caminos para continuar siendo la mejor Universidad al servicio de la transformación de la comunidad universitaria y sus entornos.
4. Que, con base en lo anterior, el Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Bolívar en uso de las facultades concedidas por el literal m. del artículo 57 de los Estatutos Generales:

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar la propuesta de Sello Institucional 2022 de la Universidad Tecnológica de Bolívar.

ARTÍCULO 2° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Cartagena de Indias D. T. H y C., a los Treinta (30) días del mes de junio de 2022.

Para constancia firman,


ALBERTO ROA VARELO
Rector


ANA MARIA HORILLO
Secretaria General



**Propuesta de Sello Institucional UTB
Presentación ante Consejo Académico
23 de junio de 2022**

La propuesta de Sello Institucional (SI) que aquí se presenta se compone de tres elementos principales: i) el sello, definido como afirmación breve que condensa la esencia del propósito formativo de la UTB; ii) las competencias¹, y, iii) los resultados de aprendizaje² (RA).

**Propuesta de sello:
Formamos ciudadanos líderes transformadores**

Esta frase breve y concisa es el resumen de un proyecto que se vincula directamente al origen de la UTB, a su historia, tradición y, por supuesto, a su proyección. El proyecto de Sello Institucional nació en el año 2018, se interrumpió debido al periodo de confinamiento durante la pandemia del Covid- 19 y fue retomado en 2021. Es la síntesis de los propósitos superiores de la UTB representados en sus diversos documentos institucionales que componen el Proyecto Educativo. Es la síntesis textual de todos los esfuerzos pedagógicos institucionales para los estudiantes de la UTB, generador del sello formativo que diferencia a nuestros egresados.

Este Sello Institucional se definió luego de varios años de trabajo que han fortalecido la presencia regional de la UTB y su conexión con el entorno nacional e internacional. Además de la madurez lograda por la UTB, evidenciada en el reconocimiento, mediante la acreditación institucional y de sus programas, en su hacer y en los impactos producidos en diversos contextos y en un compromiso con la formación integral, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la cultura, el desarrollo regional y la calidad.

¹ Son conjuntos articulados de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar problemas o situaciones y actuar coherentemente y eficazmente, individual o colectivamente, en determinados contextos. Son susceptibles de ser evaluadas mediante resultados de aprendizaje y se pueden materializar en la capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales, profesionales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal. Las competencias le pertenecen al individuo y este las continúa desarrollando por medio de su ejercicio profesional y su aprendizaje a lo largo de la vida. Acuerdo 02 del 2020 del CESU.

² Son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico. Se constituyen en el eje de un proceso de mejoramiento en el que se evalúa el grado en el cual el estudiante se acerca a obtener los resultados definidos por el programa académico. A partir de ellos se llevan a cabo ajustes en los aspectos curriculares para lograr un proceso de aprendizaje más efectivo. Los resultados de aprendizaje serán establecidos teniendo en cuenta las tendencias de las disciplinas que configuran la profesión; el perfil de formación que se espera desarrollar; la naturaleza, nivel de formación y modalidad del programa académico; y los estándares internacionales. Los resultados de aprendizaje se definirán para un programa académico específico. Acuerdo 02 del 2020 del CESU.

El Sello Institucional se sustenta en competencias que están en consonancia con las

capacidades de la UTB de proyectarse a sí misma, a sus estudiantes y egresados, en el contexto de un mundo cambiante y complejo.

El Sello Institucional se compone de cuatro competencias, las cuales se espera que los egresados sean capaces demostrar después de su graduación y las cuales procederemos a describir a continuación. A su vez, cada competencia se representa en uno o varios resultados de aprendizaje (RA) sobre los cuales los estudiantes deberán demostrar sus avances durante su proceso formativo.

Competencias del Sello Institucional

Estas competencias se conciben como elementos dinámicos que reúnen las fortalezas institucionales, constatables desde las labores académicas de formación y docencia, de investigación, proyección social y extensión, en un ambiente institucional que garantiza la calidad y la eficiencia. Además, permiten que la universidad se conciba y desarrolle como *un todo que forma*, y que contribuye a la transformación de su comunidad universitaria y de sus entornos.

En consonancia con el Sello Institucional, los egresados de la UTB estarán en capacidad de:

1. Proponer e implementar soluciones innovadoras, pertinentes, sostenibles e incluyentes a problemáticas y desafíos sociales regionales y globales procurando el bien común.
2. Aplicar y desarrollar tecnologías* para construir un mundo más justo, equitativo e incluyente.
3. Liderar equipos humanos diversos demostrando empatía, ética y perspectiva global.
4. Interactuar de manera asertiva en contextos de diversidad cultural.

Con el fin de identificar cada una de estas competencias, se propone a modo de título de cada una: **transformación, tecnología, liderazgo empático y comunicación intercultural, respectivamente.**

*La tecnología es entendida en este contexto como un conjunto de instrumentos, recursos técnicos o procedimientos empleados en un determinado campo o sector.



Las competencias definidas son complementarias entre sí y su abordaje se hará tanto en el componente de estudios generales como en su proyección del componente disciplinar de cada programa.

Resultados de aprendizaje (RA)

Los RA se asocian a cada competencia y su nivel de desarrollo es progresivo, en consonancia con los avances en el proceso formativo.

Los Resultados de Aprendizaje son complementarios entre sí y su abordaje se hará tanto desde el componente de estudios generales y como desde su proyección en el componente disciplinar de cada programa.

En la siguiente Tabla se presentan las competencias y los Resultados de Aprendizaje del SI de la UTB.

Tabla 1. Competencias y resultados de aprendizaje del Sello Institucional de la UTB

COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Transformación: Proponer e implementar soluciones innovadoras, pertinentes, sostenibles e incluyentes a problemáticas y desafíos sociales regionales y globales procurando el bien común.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conozco y analizo problemas complejos en sus distintos componentes, incluyendo los sociales, económicos, culturales y ambientales. 2. Diseño e implemento soluciones innovadoras, pertinentes, creativas e incluyentes para contribuir a un mundo sostenible.
Tecnología: Aplicar y desarrollar tecnologías* para construir un mundo más justo, equitativo e incluyente.	<ol style="list-style-type: none"> 3. Identifico y domino el uso de tecnologías existentes. 4. Evalúo con sentido crítico y ético los posibles usos de las tecnologías. 5. Desarrollo y adapto nuevas tecnologías para construir un mundo más justo, equitativo, incluyente y sostenible.



Liderazgo empático: Liderar equipos humanos diversos demostrando empatía, ética y perspectiva global.

6. Trabajo con otros; reconozco y respeto las diferencias e identifico sus fortalezas para lograr los objetivos del equipo.
7. Interactúo en contextos multidisciplinares, en escenarios locales y globales.
8. Justifico éticamente mis decisiones.

Comunicación intercultural: Interactuar de manera asertiva en contextos de diversidad cultural.

9. Me relaciono con personas en contextos de diversidad cultural, valorando otras identidades y expresiones, y las propias.
-

Este sello institucional, orientado a *formar ciudadanos líderes transformadores*, mediante la generación de competencias y el logro de resultados de aprendizaje declarados, es un elemento fundamental del proceso de mejoramiento continuo del currículo y de la calidad de la formación en la UTB.

